

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10448** *AUTOESCUELA DURANGO, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao (Bizkaia),

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 90/08, seguido a instancia de D.<sup>a</sup> María Carmen Balier Elorriaga y Aitor Valier Ugarte, contra "Autoescuela Durango, Sociedad Limitada", se ha dictado Auto cuya parte dispositiva dice: "A los efectos de las presentes actuaciones (autos n.º 166/08, ejecución n.º 90/08), y para el pago de 35.804,08 euros de principal y otros 7.160,81 euros, calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, a la deudora "Autoescuela Durango, Sociedad Limitada", sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago".

Bilbao, 27 de abril de 2009.- La Secretario Judicial.

ID: A090028953-1